UTAD DE INGENIERIA UNTA DIRECTIVA USAC



Acta No. 21-2012 04-07-12/9.6 -1-

temala, 05 de julio de 2012

HORA: ___

Directores de Escuela Presente

Apreciables Ingenieros:

En atención a la RESOLUCION de Junta Directiva de la Facultad, me permito transcribirle el Punto Noveno, inciso 9.6 del Acta No. 21-2012, de sesión celebrada el día martes 04 de julio de 2012, el cual literalmente dice:

NOVENO: ASUNTOS ESPECÍFICOS

9.6 Nota enviada por el Ing. Sergio Pérez Rivera, en relación al perfil de ingreso a la Facultad de Ingeniería.

Se recibió nota de fecha 18 de junio de 2012 enviada por el Ing. Sergio Pérez Rivera, de la Unidad de Planificación quien informa lo siguiente:

Según lo acordado por la Comisión de Reforma Curricular, el perfil de ingreso a la Facultad de Ingeniería, requiere ser modificado como a continuación se presenta:

El aspirante a ingresar a Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberá reunir algunas características que puedan servir de base para el desarrollo de la nueva profesión.

Conocimientos básicos de matemática, física y lenguaje. Capacidad para resolución de problemas con apoyo de la matemática.

Habilidad para comprender problemas, plantear soluciones y planificar tareas.

Habilidad de pensar de forma ordenada, analítica, sintética, lógica y abstracta.

Conocimientos básicos de herramientas y temas relacionados a la computación.

Habilidad para la lectura comprensiva, facilidad de expresión oral y escrita.

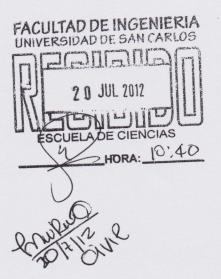
Conocimientos de idioma extranjero, inglés preferentemente.

Capacidad para trabajar y estudiar en forma autónoma o en equipo.

2007 3012 NA









Acta No. 21-2012 04-07-12/9.6 -2-



Apertura para el desarrollo de la creatividad.

Ser observador, perseverante y de carácter firme.

Poseer buenas relaciones interpersonales.

Se les solicita que validen el perfil en referencia con la finalidad de corregir la presentación de los informes de modificación curricular respecto a la red de estudios de cada carrera, porque cada quien presentó el que tienen autorizado en la actualidad.

El instrumento en referencia requirió modificación con la finalidad de quitar en cuanto a conocimientos de computación una marca de software.

El anterior perfil de ingreso será de aplicación común para todas las carreras de la Facultad de Ingeniería a nivel de licenciatura."

RESOLUCIÓN Al respecto la Junta Directiva ACUERDA: Trasladar a los Directores de las escuelas de la facultad de Ingenieria para su aval correspondiente.

Atentamente, "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez SECRETARIO

HHRP/edr cc- archivo

Son Carlos de Ca

Idiona Técnico

...